



**Observatorio Cali Visible**  
**Balance de Gestión**  
**Concejo Municipal de Santiago de Cali**  
**Asamblea Departamental del Valle del Cauca**  
**Periodo Ordinario: Octubre—Noviembre 2014**

**Coordinadora**

Rosalía Correa Young

E-mail: [calivisible@javerianacali.edu.co](mailto:calivisible@javerianacali.edu.co)

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Calle 18 No. 118– 250 Av. Cañasgordas

Primer Piso Edificio El Samán

Cali—Colombia

Teléfono 3212100, extensiones 8312/8154

**Comité Editorial**

Luis Felipe Gómez, S.J

(Rector Pontificia Universidad Javeriana Cali)

Luis Édison Bertín

(Director Departamento de Ciencia Jurídica y Política)

Hernando Llano Ángel M.S

(Profesor Ciencia Jurídica y Política)

**Equipo de Trabajo:**

Diana Marcela Betancourt R.

(Asistente de Coordinación)

Stefanía Gaviria R.

(Estudiante en práctica Carrera de Ciencia Política

Pontificia Universidad Javeriana Cali).

Alejandra Alfaro G

(Estudiante en práctica Carrera de Ciencia Política

Pontificia Universidad Javeriana Cali.)

Jorge Eduardo Bracamonte V.

(Estudiante en pasantía Carrera de Derecho Universidad

Iberoamericana de Puebla —México)

El **Observatorio Cali Visible** fue creado en 2003 con el propósito de cualificar la cultura política de la ciudadanía y la formación de los estudiantes de las diferentes carreras de la Universidad Javeriana Cali, como ciudadanos con deberes y derechos con la Ciudad y la Región. Cali Visible se enfoca, principalmente, en el aporte que el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental hacen a la gobernabilidad de la Región; la que se advierte en las decisiones tomadas sobre los planes de desarrollo, los presupuestos, los acuerdos, las ordenanzas y el control político que estos órganos ejercen sobre los funcionarios públicos: secretarios de despacho, directores y gerentes de institutos descentralizados.



@calivisible



@calivisible



cali.visible

[www.javerianacali.edu.co/cali-visible](http://www.javerianacali.edu.co/cali-visible)

## Introducción

Con el objetivo de divulgar a la ciudadanía caleña y vallecaucana la gestión de las Corporaciones Públicas: Concejo de Santiago de Cali y Asamblea del Valle del Cauca, presentamos el siguiente Balance. Contiene información relacionada con los Proyectos de Acuerdo/Ordenanza tramitados y el Control Político realizado; adicional a ello, se presentan los resultados de la medición realizada a la información que suministran las Corporaciones a los Ciudadanos para cumplir con la ley 1712 de 2014 “que le permite a los colombianos exigir su derecho a la información como un derecho fundamental”.

Este documento se realiza a partir de la observación a las sesiones, así como de la información suministrada por el Concejo y la Asamblea a través de sus paginas web y su Secretaría General. Vale la pena mencionar que, en la medida en que las Corporaciones presentan oportunamente la agenda de las sesiones, el Control Social del Observatorio Cali Visible es más preciso.

Como en otras oportunidades, a través de nuestros informes, advertimos la necesidad de centrar la atención en aspectos como el cumplimiento al Reglamento Interno de ambas corporaciones y la apropiación de las normas vigentes que este contiene en la dinámica diaria de las sesiones: ley de bancadas, mociones de observación y de censura libro de conflicto de intereses e impedimentos, cumplimiento de horarios y comportamiento en las sesiones.

Esperamos contribuir con este ejercicio a la reflexión en torno a la gobernabilidad municipal y departamental, su legitimidad y la cualificación política de los ciudadanos.

## Contenido

### Concejo Municipal de Santiago de Cali

Proyectos de Acuerdo.....	2
Control Político.....	4
Acceso a la Información ..	6

### Asamblea Departamental del Valle del Cauca

Proyectos de Ordenanza ..	7
Control Político.....	8
Acceso a la Información ..	9

## Gestión del Concejo de Santiago de Cali

### Proyectos de Acuerdo

Durante octubre y noviembre, el Concejo de Santiago de Cali tramitó doce proyectos de acuerdo, de los cuales cinco fueron aprobados. El **83%** fue iniciativa del Alcalde Rodrigo Guerrero y estuvo, en su mayoría, enfocado en la *Gestión Financiera* del Municipio; tramitándose en la Comisión de Presupuesto. También se estudiaron proyectos relacionados con *Perspectiva de Ciudad*: la “Política Pública de Atención a la Discapacidad” y el “Programa del Mínimo Vital de Agua Potable”. Ambos analizados en la Comisión de Plan y Tierras. El primero de ellos aprobado en primer debate, el segundo, convertido en el acuerdo 370.



Concejo Municipal de Santiago de Cali  
Sesión de Control Político  
Fotografía: Jorge Bracamonte V.

De los proyectos aprobados y convertidos en acuerdo se resalta por su importancia, el Proyecto 080 "Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones de Gasto del Municipio para la vigencia 2015" que fue aprobado por 2.52 Billones de pesos. En términos generales, el presupuesto aumentó respecto a 2014, beneficiando diferentes políticas y otorgando al municipio mayor posibilidad de inversión.

Los ponentes fueron John Jairo Hoyos, Fabio Fernando Arroyave y Michel Maya, éste último de la comisión de Plan y Tierras. Esta designación de tres ponentes generó debate entre el presidente de la Corporación Fabio F. Arroyave y la Concejala Clementina Vélez, quien advirtió en ello un cambio intempestivo sin fundamento aparente.

La iniciativa de tres ponentes para estudiar y avalar el proyecto conllevó su socialización en las 22 comunas de Cali con la presencia de delegados de los órganos de control y del Director de Hacienda; sin embargo, el presidente de la comisión José Uriel Rojas manifestó su inconformidad con esta medida por las falsas expectativas que generó entre la comunidad y porque según él "para satisfacer las necesidades de la comunidad se necesitan lingotes de oro, con los que hoy no cuenta el fisco municipal y porque el espacio para la participación ciudadana es el hemiciclo del Concejo" (Entrevista radial Programa Bravo y Breve 107.5 Javeriana Estéreo).

Aproximadamente, la ciudadanía hizo 591 peticiones, de las cuales, el gobierno local aceptó 39.

El presupuesto contará con mayores recursos: un aumento del 14% respecto del año anterior. Para el director de Hacienda, el incremento se debió "al manejo de los tributos [...] que estaba en manos de un privado que hacía una gestión pasiva del recaudo; la gestión del municipio pero sobre todo, la respuesta de los ciudadanos". "A agosto de este año se habían recaudado 346 mil millones en predial y la meta es terminar el 2014 con 440 mil millones. Para el 2015 se espera recaudar 526 mil millones" ([www.eltiempo.com/colombia/cali/crece-presupuesto-de-cali-para-el-2015/14630235](http://www.eltiempo.com/colombia/cali/crece-presupuesto-de-cali-para-el-2015/14630235)). La dirección de Hacienda espera que los ingresos corrientes para libre destinación sean, en 2015, más de 787 mil millones, que estarán destinados a las políticas sociales del Plan de Desarrollo: Equidad para todos y Bienestar para todos, que junto con los recursos de transferencias de la nación, dejan entrever un énfasis en favor de la inclusión y de las oportunidades más que para la seguridad y vigilancia policiva como opción para superar la violencia que aqueja a la ciudad.

Durante las sesiones hubo activa participación de los integrantes de la comisión de Presupuesto; aunque, la falta de quorum dilató el proceso llevándolo al último día de noviembre cuando se aprobó por mayoría con dos votos negativos: el de Patricia Molina quien argumentó "que los proyectos que se financiarán para el próximo año, en nada benefician a los menos favorecidos de Cali" y el de Juan Carlos Olaya que señaló no encontrar "unidad de materia en la iniciativa, en razón a que en las disposiciones generales se incluyó un ítem para que la administración pueda adquirir predios con destino al Dagma". Tampoco estuvo de acuerdo con que "se dieran facultades hasta un 20% al Alcalde para modificar el Presupuesto de la vigencia 2015", argumentando que esa "soberanía es competencia directa del Concejo". Finalmente consideró que "el Presupuesto no contempla soluciones a situaciones que vienen, como es el caso de los recicladores y la Sentencia T291" (<http://www.concejodecali.gov.co/publicaciones.php>)

Proyectos de Acuerdo Octubre - Noviembre 2014					
Nº	TITULO	PRESENTADO POR	COMISION	PONENTE	Estado del Proyecto
078	Por medio del cual se crea el programa del mínimo vital de agua potable en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones	Alcalde	Plan y Tierras	Harvy Mosquera y Jose Uriel Rojas	Aprobado
080	Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones de Gasto del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015	Alcalde	Presupuesto	Jhon Jairo Hoyos, John Michel Maya, Fabio Fernando Arroyave	Aprobado
083	Por medio del cual se exalta la memoria del Sacerdote Alfonso Hurtado Galvis	Fabio Fernando Arroyave	Institutos	Fabio Fernando Arroyave	Aprobado
084	Por el cual se autoriza el cobro y se fija la tarifa por la expedición de licencias de funcionamiento, registro de programas y otros tramites relacionados con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.	Alcalde	Presupuesto	Albeiro Echeverry	Aprobado
086	Por medio del cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali a constituir una vigencia futura excepcional de la vigencia fiscal 2015 para el servicio de aseo integral y el servicio de vigilancia privada de las instituciones educativas oficiales del municipio Santiago de Cali	Alcalde	Presupuesto	Audry Maria Toro	Aprobado



Sesión de Control Político a Secretario de Salud Municipal. Concejo Municipal de Cali.

## Control Político

Para el periodo octubre — noviembre se propusieron 34 debates de Control Político cuyas citaciones fueron elaboradas por diez concejales y una bancada (*ver cuadro adjunto*). De ese total, el 37% - 14 proposiciones - se llevaron a cabo, realmente. Nos preguntamos: ¿Cuál es la gestión en materia de Control Político de aquellos concejales que no propusieron ningún debate, teniendo en cuenta que el Concejo podría realizar, en el período, 40 sesiones de plenaria?.

Los motivos para no abordar las citaciones que no se llevaron a cabo, fueron diversos: aplazamiento de debates, inasistencia de funcionarios citados o falta de quorum reglamentario.

Finalmente, e independiente de los proposiciones formuladas, el control político efectivamente realizado estuvo mayormente liderado por Danis Rentería y Patricia Molina.

El **79%** del control político efectivamente realizado correspondió a las Líneas “Bienestar para todos” en el componente de la salud y “Un entorno amable para todos” tratando temas como: el Sistema de Transporte Masivo, la gestión de la movilidad, la renovación urbana y el ordenamiento del territorio; políticas que hacen parte del Plan de Desarrollo.

Se mantuvo la tendencia a dirigir el control político a temas como la movilidad y el medio ambiente. Si bien se propuso evaluar el cumplimiento de metas de las Líneas “Equidad para todos” y “Prosperidad para todos” que abordan la problemática social del municipio, el número de sesiones *realizadas* no fue significativo. El debate al desempleo, por ejemplo, no fue tratado porque se alteró el orden del día para proponer la elección de mesa directiva 2015; de igual manera, el debate a la seguridad quedó inconcluso debido a la disolución del quorum. El control político citado en dos oportunidades, para tratar la Estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO) que busca atender a la población más vulnerable tampoco tuvo un resultado efectivo.

La citación para tratar la Línea “Proyección global para todos” que fue objeto de dos proposiciones durante los dos meses, no se realizó y “Buen gobierno para todos” no fue objeto de control político. El cuadro que aparece a continuación muestra la relación del control político propuesto con las líneas del Plan de Desarrollo.

CONTROL POLITICO SEGÚN PROPONENTE				
Oswaldo Arcos	No. Proposiciones de CP formuladas	%	No. Proposiciones de CP realizadas	%
<b>Bancada Liberal</b>	4	11%	0	0%
<b>Danis Rentería</b>	13	34%	4	<b>29%</b>
<b>Fabio Arroyave</b>	2	5%	1	7%
<b>Harvy Mosquera</b>	1	3%	0	0%
<b>Juan Carlos Olaya</b>	3	8%	1	7%
<b>Michel Maya</b>	3	8%	2	<b>14%</b>
<b>Norlba García</b>	2	5%	1	7%
<b>Norma Hurtado</b>	2	5%	2	<b>14%</b>
<b>Oswaldo Arcos</b>	1	3%	0	0%
<b>Patricia Molina</b>	3	8%	3	<b>21%</b>
<b>Roy Barreras</b>	4	11%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

CONTROL POLITICO SEGÚN LINEAS DEL PLAN DE DESARROLLO OCTUBRE- NOVIEMBRE 2014	
Línea del Plan de Desarrollo	%
Línea 1: Equidad para Todos	5%
Línea 2: Bienestar Para Todos	37%
Línea 3: Prosperidad para Todos	3%
Línea 4: Un Entorno amable para todos	42%
Línea 5: Proyección Global para Todos	5%
Línea 6: Buen Gobierno para Todos	0%
No aplica	8%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

BANCADAS PARTIDO	TOTAL PERIODO OCT- NOVI		
	Asistencia	Inasistencia	Intermitencia
<b>CONSERVADOR</b>			
Harvey Mosquera	42%	29%	29%
Amparo Gutierrez	<b>79%</b>	8%	13%
Albeiro Echeverri	58%	17%	25%
Jhon Jairo Hoyos	46%	21%	33%
Fernando Alberto Tamayo	38%	33%	29%
<b>PARTIDO LIBERAL</b>			
Carlos Hernando Pinilla	42%	29%	29%
Clementina Vélez	42%	33%	25%
<b>PARTIDO DE LA U</b>			
Noma Hurtado Sanchez	50%	<b>38%</b>	13%
Roy Alejandro Baneras	50%	25%	25%
Audry Maria Toro	58%	21%	21%
José Fernando Gil	50%	25%	25%
<b>CAMBIO RADICAL</b>			
Luis Enrique Gómez	<b>21%</b>	54%	25%
Fabio Fernando Arroyave	46%	33%	21%
Noralba García	63%	17%	21%
<b>MOVIMIENTO MIO</b>			
Denis Antonio Renteria	71%	0%	29%
Carlos Heman Rodriguez	<b>29%</b>	<b>50%</b>	21%
<b>PIN</b>			
Jóse Uriel Rojas	<b>88%</b>	13%	0%
<b>POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO</b>			
Patricia Molina	50%	13%	36%
<b>PARTIDO VERDE</b>		0%	0%
Jhon Michel Maya	54%	4%	<b>42%</b>
<b>ALIANZA SOCIAL INDIGENA</b>			
Oswaldo Arcos Benavides	46%	<b>33%</b>	21%
<b>MIRA</b>			
Juan Carlos Olaya Ciro	<b>96%</b>	4%	0%
<b>PROMEDIO</b>	53%	23%	22%

## Asistencias a Plenarias

La asistencia de los concejales a las sesiones de plenaria, en promedio, fue del **53%**, la inasistencia del **23%** y la intermitencia del **22%**. Esta última se refiere a aquellos concejales que se ausentan del hemiciclo durante los debates, afectando la dinámica del proceso: escuchar la información solicitada, evaluar los resultados y aportar a las conclusiones. En ese orden de ideas, los concejales Juan Carlos Olaya y José Uriel Rojas mantuvieron el más alto porcentaje de asistencia. El cuadro adjunto presenta el comportamiento durante el periodo.

## Reglamento Interno

La aplicación del reglamento interno en el Concejo Municipal es frágil en temas de orden y compostura de los concejales. Es común verlos utilizando palabras indebidas e irrespetando las intervenciones de los demás miembros de la corporación o de los secretarios de la administración. El llamado a lista, responsabilidad del Secretario del Concejo, se ha caracterizado por realizarse espaciadamente o establecer recesos de quince minutos para dar tiempo a la conformación del quórum; incluso hay ocasiones donde las comisiones empiezan treinta minutos después de lo establecido en el Reglamento restándole dinámica y tiempo a los invitados o citados e impidiendo que las sesiones sean más efectivas: deliberativas y propositivas (*Estos son los artículos del reglamento interno que comúnmente se incumplen: 57, 72, y 77*)



Sesión Plenaria. Concejo Municipal de Santiago de Cali. Octubre- Noviembre 2014

## Acceso a la Información Ciudadana

El Control social al cumplimiento de la ley 1712 de 2014 “que le permite a los colombianos exigir su derecho a la información como un derecho fundamental”, por parte del Concejo de Cali, se advierte en el gráfico establecido a manera de semáforo. El énfasis se hace en indicadores que no aportan información (semáforo en rojo) o la publicación no está actualizada o se ha hecho tangencialmente (semáforo en amarillo).

Como corporación, en su página web, persiste la ausencia de informes de gestión del Concejo, el libro de registro de conflicto de intereses de todos los concejales, la conformación de las bancadas, las votaciones nominales para la aprobación de acuerdos como el del Presupuesto de 2015. Tampoco hay información sobre el listado de debates de control político realmente llevados a cabo, ni informes de gestión de los concejales individualmente. Aquellos indicadores cuyo semáforo aparece en amarillo ofrecen alguna información o la información está desactualizada.

En la indagación que se hizo personalmente, los funcionarios ofrecieron su colaboración, pero el ciudadano que realizó la tarea, encontró obstáculos para obtener la información: debió recorrer diferentes dependencias sin respuestas concretas. En noviembre, para la indagación telefónica, del Concejo no respondieron durante los dos días de la indagación; a diferencia del resultado que obtuvo entre agosto y octubre. En ese momento, el funcionario encargado le envió por medio electrónico los documentos solicitados.

El acceso a la información por vía telefónica o a través de una visita personal siempre encuentra obstáculos. Se podría argumentar que la existencia

de medios electrónicos es la opción más indicada para obtener información pública, pero hay que tener en cuenta que todavía hay una gran distancia porcentual entre la población que accede a las tecnologías de la información y la comunicación y quienes no. Si bien, la medición permite advertir avances en este importante recurso para la ciudadanía, es fundamental un mayor compromiso político para acceder a información actualizada, la que favorece la confianza y legitima los actos de la Corporación y de sus integrantes.

Fuente	Variable	Acceso a la Información Octubre - Noviembre 2014
<b>Página web</b>	Noticias	
	Directorio telefónico	
	Reglamento Interno	
	Reseña Histórica	
	Conformación Concejo	
	Conformación Mesa Directiva	
	Informe de gestión Concejo	
	Libro de registro de conflictos	
	Conformación comisiones	
	Conformación de bancadas	
	Quejas, reclamos y sugerencias	
	Agenda de las sesiones	
	Actas de las sesiones	
	Votaciones nominales	
	Listado de proyectos de acuerdo	
	Textos de los proyectos de acuerdo	
	Textos de ponencias	
	Listado de acuerdos	
	Listado de debates de control político	
	Cuestionarios del control político	
Respuesta de cuestionarios		
Hojas de vida de concejales		
Equipos de asesores		
Informes de gestión Concejales		
<b>Teléfono</b>	Conformación Concejo	
	Conformación Mesa Directiva	
	Agenda de las sesiones	
	Texto del proyecto de acuerdo de presupuesto	
	Texto del acuerdo del plan de desarrollo 2012-2015	
<b>Personal</b>	Conformación de las comisiones	
	Conformación de bancadas	
	Acta de una sesión	

## Asamblea Departamental del Valle del Cauca

### Proyectos de Ordenanza

Entre octubre – noviembre la Asamblea del Valle tramitó cinco proyectos de ordenanza de los cuales tres se convirtieron en norma para el Departamento. El **80%** obedeció a temas de *Gestión Financiera* (Ver cuadro adjunto), en su mayoría presentado por el Gobernador Ubeimar Delgado.

En relación con el Proyecto de Ordenanza No. 070 “ Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones para la vigencia 2015” , cabe mencionar la intencionalidad de sanear las finanzas del municipio con el objetivo, a mediano plazo, de devolverle la categoría especial al Departamento y atender los requerimientos de inversión, para lo cual se aprobó 1 billón 476 mil millones de pesos.

Un argumento reiterativo de los diputados, durante las sesiones, fue la necesidad de mejorar la gestión de recaudo y la proyección de los ingresos; entendiendo que ello exige acciones y estrategias por parte de la administración. Con base en esto, la Dirección de Hacienda, a través del Proyecto de Ordenanza 071” Estatuto Tributario y de Rentas”, propuso actualizar las estrategias tributarias que hoy posee el departamento.

Referente a los recursos para subsanar la crisis de las entidades culturales descentralizadas se aprobó para Bellas Artes \$ 9.538 millones, para la Biblioteca Departamental \$ 5.947 millones, para Incolballet \$4.904 y para Inciva \$ 3.789. Es importante destacar, aunque reducido,

el presupuesto para los institutos descentralizados. Durante este año tuvieron dificultades para cumplir sus objetivos por la ausencia de recursos, lo que generó varias movilizaciones y críticas de sus usuarios, particularmente quienes estudian en Bellas Artes y en Incolballet. Además, porque este hecho ha mostrado a la opinión pública un marcado desinterés en la región para apoyar la formación académica en estos campos.

La Ordenanza que actualizó el Estatuto Tributario busca mejorar los ingresos propios del Departamento facilitando la actualización de tarifas como las referidas a estampillas y degüello de ganado, entre otros; darle herramientas a la Unidad de Rentas para que pueda ejercer mayor control, seguimiento y vigilancia a la evasión de impuestos y al contrabando de licores.

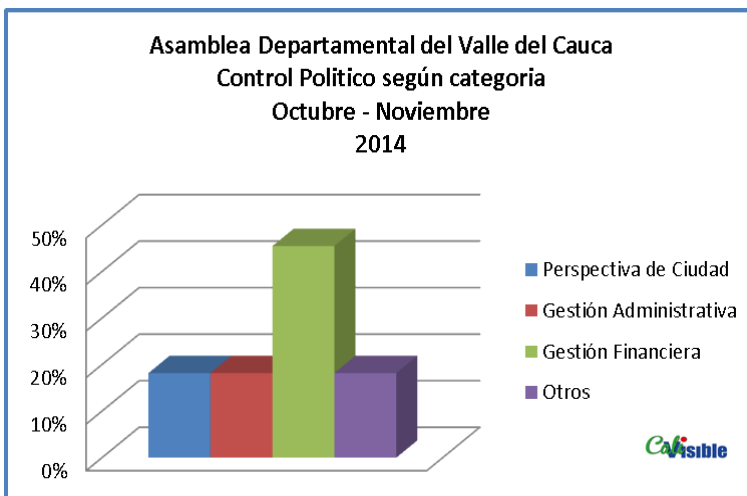
Proyectos de Ordenanza Octubre - Noviembre 2014					
N°	TITULO	PRESENTADO POR	COMISION	PONENTE	Estado del Proyecto
069	Por medio de la cual se ordena la emisión de la Estampilla Pro Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones	Diputado Luis Orlando Mina	Comision de Asuntos económicos y fiscales	Mario Germán Fernández de Soto Sánchez y Luis Orlando Mina	En Estudio
070	Por medio de la cual se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2015	Gobernador (Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas)	Comision de Asuntos económicos y fiscales	Amanda Ramírez Giraldo, Myriam Cristina Juri Montes y Antonio Ospina Carballo (Coordinador) (CAEF)	Aprobado
071	Por la cual se expide el Estatuto Tributario y de Rentas del Departamento del Valle del Cauca	Gobernador (Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria)	Comision de Asuntos económicos y fiscales	Adriana Gómez Millán y Andrés Mauricio Chicango Castillo (CAEF)	Aprobado
072	Por medio de la cual se autoriza al Gobernador del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias	Gobernador (Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas)	Comision de Asuntos económicos y fiscales	Rubiel Antonio Muñoz Corrales y Mario Germán Fernández de Soto (CAEF)	Aprobado
073	Por medio de la cual se adopta el Sistema de Desarrollo Administrativo en la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones	Gobernador (Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional)	Comisión de Plan de Desarrollo Económico y Social	Francined Cano Brito (CPDES)	Primer Debate

Lo más relevante del Estatuto es el gravamen a los alcoholes potables que van destinados a la producción de cualquier tipo de bebida alcohólica. Según el diputado Ramiro Rivera (en entrevista radial en el programa Bravo y Breve de la emisora Javeriana Estéreo 107.5) desde la Corporación se intentó grabar el alcohol potable para la industria farmacéutica, teniendo en cuenta que los fondos recaudados de esta industria, por el uso del alcohol, podrían ser una nueva fuente de ingresos para el gobierno Departamental; sin embargo, esta iniciativa no prosperó con el argumento de que es una atribución del Gobierno Nacional. Pero independiente del interés por buscarle mayores ingresos al Departamento, lo que es válido, es fundamental poner en marcha estrategias para racionalizar el gasto en asuntos burocráticos y emplear los mecanismos de contratación indicados en la norma: transparencia y buen gobierno.



Asamblea Departamental del Valle. Octubre—Noviembre 2014.

## Control Político



El control político adelantado por la Asamblea se realizó en nueve debates; en su mayoría enfocados a averiguar por la Gestión Financiera de las diferentes dependencias del Departamento. Se citó a las empresas descentralizadas Acuavalle y Vallecaucana de Aguas para indagar por los avances en el Plan de Aguas y los retos previstos ante el fenómeno del niño y el desabastecimiento de las cuencas. Desde la Corporación se instó a esas entidades a trabajar unidas en pro de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado. También se citó a la Imprenta Departamental y a la Beneficencia del Valle; ambos debates buscaron indagar sobre la situación financiera de estas empresas. La

gerencia de la Imprenta presentó un plan de choque que permitiría recuperar cartera y conseguir liquidez con apalancamiento financiero. Respecto a la Beneficencia, el Diputado que citó al debate manifestó que si bien las cifras son estables, no hay incremento considerable en su rentabilidad; por lo cual demandó estrategias más contundentes para lograrlo. Finalmente la Asamblea recomendó transferir los bienes inmuebles que hoy administra la Entidad a la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional con el fin de centrar su gestión, únicamente en los juegos.

Uno de los debates más relevantes, durante el periodo, porque llevó a revertir la decisión tomada, fue el realizado a la manera como la Gobernación inicialmente contrató a la fundación Pachamama para administrar el Ecoparque de la Salud de Pance, “sin abrir un concurso público, ni hacer una convocatoria que se difundiera abiertamente por los medios de comunicación para pedir postulaciones” (*en: <http://mundinews.com/un-favor-politico-detras-del-polemico-contrato-sobre-el-parque-de-la-salud-de-pance-2/>*). El Ecoparque venía siendo administrado por Corpocuenas, entidad departamental, pero su gestión en ese campo, fue mal evaluada por la Contraloría Departamental. A partir de diciembre la Corporación para la Recreación Popular asumirá la responsabilidad del Parque.



Si bien se destacan algunos ejercicios de control político llama la atención la ausencia de debates a la gestión de la Industria de Licores. En estos momentos la empresa está totalmente quebrada y una de las causas está en la manera como debe financiar fiestas y verbenas de 41 municipios. del Valle.

## Acceso a la Información Ciudadana

El control social realizado para advertir el cumplimiento de la ley 1712 de 2014 de acceso ciudadano a la información por parte de la Asamblea Departamental presenta inconvenientes. En primer lugar, se consultó su página web encontrando que no existe el libro que registra los conflictos de interés de los veintiuno diputados. Tampoco existe información sobre la conformación de las bancadas, las votaciones nominales, el listado de debates de control político, los cuestionarios del control político ni las respuestas de los funcionarios a esos cuestionarios. Tampoco hay información sobre la conformación de los equipos de asesores de cada diputado, ni informes de gestión de parte de la Corporación como tal ni de parte de los diputados a título individual. La información sobre las actas de las sesiones no aparece actualizada a la fecha.

En segundo lugar se realizó control social vía telefónica y haciendo la consulta personalmente. En este caso, no fue posible obtener ningún tipo de información. Por vía telefónica la persona que recibió la llamada interrumpió la consulta para señalar "que cualquier duda o inquietud referente a la Asamblea debía hacerse por escrito en el Departamento Jurídico". Con la consulta personal la respuesta fue similar: "cualquier duda o inquietud referente a la Asamblea debe hacerse por escrito en el Departamento Jurídico, radicando un derecho de petición". Parece ser que los funcionarios que atienden las solicitudes de la ciudadanía no están informados acerca de esta ley, pues los documentos que ellos manejan son documentos públicos y no se requiere derechos de petición para acceder a ellos.

Además, de acuerdo a los resultados de esta medición se advierte ausencia significativa de información. Con base en ello, desde el Observatorio Cali Visible se hace un llamado para que la Asamblea Departamental la actualice. Del cumplimiento de esta norma depende la confianza y legitimación de sus actos por parte de los ciudadanos.

Medio Consultado	Variable	Asamblea del Valle Octubre - Noviembre 2014
Página web	Noticias	Verde
	Directorio telefónico	Verde
	Reglamento Interno	Verde
	Reseña Histórica	Verde
	Conformación Asamblea	Verde
	Conformación Mesa Directiva	Verde
	Conformación comisiones	Verde
	Conformación de bancadas	Rojo
	Quejas, reclamos y sugerencias	Verde
	Agenda de sesiones	Amarillo
	Actas de las sesiones	Amarillo
	Votaciones nominales	Rojo
	Listado Ordenanzas	Amarillo
	Textos de las Ordenanzas	Amarillo
	Textos de ponencias	Verde
	Listado de Proyectos	Verde
	Listado de debates de control político	Rojo
	Cuestionarios del control político	Rojo
	Respuesta de cuestionarios	Rojo
	Hojas de vida de Diputados	Amarillo
Teléfono	Equipos de asesores	Rojo
	Informes de gestión	Rojo
	Conformación Asamblea	Rojo
	Conformación Mesa Directiva	Rojo
Personal	Agenda de las sesiones	Rojo
	Texto del proyecto de acuerdo de presupuesto 2014	Rojo
	Conformación de las comisiones	Rojo
Personal	Conformación de bancadas	Rojo
	Acta de una sesión	Rojo